

24 de Junio del 2020  
Comunicado de Prensa UC/65/20

## RECOMIENDA CEDHNL ACTUALIZAR SUPERVISIONES A CENTROS DE ASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León emitió la Recomendación 4/2020 dirigida a la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor estatal, en torno al caso de un centro privado de asistencia para personas mayores, ubicado en el municipio de Monterrey, donde se registró un incendio en el cual perdieron la vida dos personas.

Derivado de la investigación realizada por la CEDHNL, se detectó la necesidad de realizar adecuaciones al Manual de Políticas y Procedimientos de la Unidad de Atención y Profesionalización para Asilos y Casa de Cuidado de Día, documento que rige la labor de la Procuraduría, como el detallar los procedimientos de coordinación y seguimiento entre las dependencias encargadas de la supervisión de los centros de asistencia.

Por lo que en esta Recomendación se solicita a la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor de Nuevo León, que establezca formalmente y de forma clara los mecanismos de coordinación entre la Secretaría de Salud y Protección Civil del Estado, a fin de que hagan cumplir las normas de operación y realicen las respectivas supervisiones, así como precisar en el Manual antes mencionado, los tiempos de respuesta a los diagnósticos que efectúan.

La CEDHNL señala además como punto recomendatorio, la necesidad de establecer un mecanismo de actualización del Registro de las Instituciones Asistenciales que operan en Nuevo León, para que la Procuraduría de a conocer a la dependencia de salud, acerca del estatus de las observaciones realizadas a cada centro de asistencia públicos y privados para personas mayores en el estado.